JUICIO: “CUEVAS HERMANOS SA C/ ALBERTO ORTELLADO MARTINEZ S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”.- i

A.I. N°: 767

ASUNCION, 30 de Julio de 2026

VISTO: El escrito presentado por el Abg. Federico Huttemann en representación de la firma CUEVAS HERMANOS S.A. en fecha 15 de julio de 2026 según sello de cargo electrónico, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el escrito de referencia, solicita la aprobación del remate efectuado en autos.-

El informe de la Martillera Pública fue puesto de manifiesto en secretaría por todo el plazo de Ley, por providencia de fecha 15 de julio de 2026, sin que persona alguna se haya opuesto al mismo, estando a la fecha vencido el plazo para hacerlo, conforme lo informa el Actuario Judicial.-

Que, del informe de la Martillera Pública MARIA GRACIELA BERNAL, resulta que en fecha 17 de junio de 2026, a las 15:00 horas, se procedió a la venta en pública subasta del vehículo individualizado como: *Marca: Nissan, Tipo: Camioneta D/C, Modelo: Frontier, Año de Fabricación: 2.018, Modelo del Año: 2.019, Color: Negro, Motor N°: YD25691694P, Chassis N°: 3N6CD33B2ZK400564, Chapa N°: HGJ541*, resultando adjudicada la Señora María Bethania Ledesma Balbuena compra en comisión a favor de la firma CUEVAS HERMANOS S.A., en la suma de GUARANÍES NOVENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 95.000.000.-) por ser la mejor oferta.-

Abonándose todos los gastos inherentes al remate, Acordada Nº 1718/23, gastos de publicación, comisión del rematador, gastos de secretaría, no así el importe íntegro de su compra por ser acreedor ejecutante de mayor monto, con lo que se dio por terminado el Acto Público de Subasta.-

POR TANTO, a mérito de las breves consideraciones que anteceden, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Sria. N° 5;

R E S U E L V E:

APROBAR el remate efectuado por la Rematadora Pública Sra. MARIA GRACIELA BERNAL en fecha 17 de junio de 2026, y en consecuencia adjudicar a favor de la Firma CUEVAS HERMANOS S.A., el vehículo individualizado como: *Marca: Nissan, Tipo: Camioneta D/C, Modelo: Frontier, Año de Fabricación: 2.018, Modelo del Año: 2.019, Color: Negro, Motor N°: YD25691694P, Chassis N°: 3N6CD33B2ZK400564, Chapa N°:*

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.

*HGJ541*, en la suma de GUARANÍES NOVENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 95.000.000), por ser la mejor oferta.-

ANOTAR, registrar y conservar en el Gestor documental del Poder Judicial.-

---

CONSTANCIA: ESTA RESOLUCIÓN FUE REGISTRADA DIGITALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL.

*Para conocer la validez del documento, verifique aquí.*

Firmado digitalmente por: JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO (JUEZ/A)